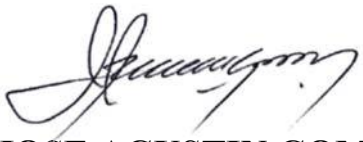
CERTIFICACIÓN

El suscrito Revisor Fiscal de la Compañía Aon Risk Services Colombia S A Corredores de Seguros certifica, que durante los últimos 6 meses la Compañía está cumpliendo oportunamente con el pago de las obligaciones al sistema de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

La anterior certificación para dar cumplimiento al Artículo 50 de la ley 789 de 2002, se expide a los 9 dias del mes de junio de 2020.



JOSE AGUSTIN GOMEZ BERMUDEZ
Revisor Fiscal
T. P. No 7797 – T